

dad Autónoma de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Salud y Bienestar Social y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 8 de mayo de 2012.

Vengo en disponer el cese de don Enrique Cruz Giráldez como Viceconsejero de Salud, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 8 de mayo de 2012

JOSÉ ANTONIO GRIÑÁN MARTÍNEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

MARÍA JESÚS MONTERO CUADRADO
Consejera de Salud y Bienestar Social

DECRETO 102/2012, de 8 de mayo, por el que se dispone el cese de don José María Oliver Pozo como Viceconsejero para la Igualdad y Bienestar Social.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.21 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Salud y Bienestar Social y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 8 de mayo de 2012.

Vengo en disponer el cese de don José María Oliver Pozo como Viceconsejero para la Igualdad y Bienestar Social, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 8 de mayo de 2012

JOSÉ ANTONIO GRIÑÁN MARTÍNEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

MARÍA JESÚS MONTERO CUADRADO
Consejera de Salud y Bienestar Social

DECRETO 111/2012, de 8 de mayo, por el que se dispone el nombramiento de don Enrique Cruz Giráldez como Viceconsejero de Salud y Bienestar Social.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.21 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comuni-

dad Autónoma de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Salud y Bienestar Social y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 8 de mayo de 2012.

Vengo en disponer el nombramiento de don Enrique Cruz Giráldez como Viceconsejero de Salud y Bienestar Social.

El presente nombramiento tendrá efectos del día de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 8 de mayo de 2012

JOSÉ ANTONIO GRIÑÁN MARTÍNEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

MARÍA JESÚS MONTERO CUADRADO
Consejera de Salud y Bienestar Social

CONSEJERÍA DE TURISMO Y COMERCIO

DECRETO 103/2012, de 8 de mayo, por el que se dispone el cese de doña María del Mar Alfaro García como Viceconsejera de Turismo, Comercio y Deporte.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.21 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de Turismo y Comercio y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión de 8 de mayo de 2012.

Vengo en disponer el cese de doña María del Mar Alfaro García como Viceconsejera de Turismo, Comercio y Deporte, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 8 de mayo de 2012

JOSÉ ANTONIO GRIÑÁN MARTÍNEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

RAFAEL RODRÍGUEZ BERMÚDEZ
Consejero de Turismo y Comercio